

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/JSEP/AAFV

LOTA, 13 MAYO 2019

DECRETO N° 846

VISTOS:

MORALES MUÑOZ, R.U.T N°

a) Solicitud presentada por doña **MARIA VERONICA** para cambio de Razón Social.

b) Art. 9° N° 3 Letra a) Ley 20.033.-

c) Cartola Tributaria donde se acredita vigencia del giro.-

d) Cesión de Patente Rol 400133 ante notario de fecha

22/05/2018.-

e) Certificado de Antecedentes.

f) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

g) Fotocopia escritura propiedad.-

h) Iniciación de Actividades.-

Alcohólicas.

i) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

J) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos

k) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

l) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase H Rol N° 400133 Minimercado de Comestibles y Abarrotes perteneciente a don **ROLANDO MORALES SAEZ**, RUT N° en favor de doña **María Verónica Morales Muñoz**, RUT N° para que siga funcionando en local ubicado en Avda. Loreto Cousiño Pabellón N° 41 Casa N° 113 Lota Alto, el cual se encuentra aprobado.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

Distribución

- Sra. María Morales.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-